

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 19 DICIEMBRE 2020

ACTA

En Lugo (Salón de actos del club Fluvial, c/ Fermín Rivera s/n) y también de forma telemática, siendo las 10:03 horas del sábado 19 de diciembre de 2020, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 17 de sus 34 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (9 de 23):

A.D.C. ARNELA (Porto do Son) > Alejandra Carro Mahía
BRIGANTIA AVENTURA (A Coruña) > Ricardo Sánchez Díaz
GALLAECIA RAID (A Coruña) > Teresa Silvarrey Redondo
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
FLUVIAL DE LUGO (Lugo) > Alberto Corral Alonso
PEÑA TREVINCA BARCO (O Barco de Valdeorras) > Salvador Álvarez Fernández
A.D. A FORNA-BUDIÑORAID (O Porriño) > José Cabaleiro Vila
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Mónica Figueroa Leiro (Tesorera)
UNIVERSIDADE DE VIGO (Vigo) > Vicente Pastoriza Santos (Secretario)

No asisten los clubes: A.D.T.L. A Pedrosa (Culleredo), A.D. A.P.A. LICEO (A Coruña), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Orientación Coruña (A Coruña), Orientación Ro-Baliza (Cambre), Montaña Ferrol (Ferrol), O Pasatempo (Betanzos), S.E.O. (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.D. Biciclistas Galegos (Vilalba), A.S. San Roque Viveiro (Viveiro), A.D. Limiactiva (Xinzo de Limia), Vizhoja-Cornelios (As Neves) y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (4 de 7):

Luisa Felpeto González, Carlos Fernández Martínez, Sonia Gómez Naya y Victoria López Permuy. No asisten: Enrique L. Álvarez Estévez, Rodrigo González Romano e Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto y Jorge Piñeiro Portela.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (2 de 2):

Pablo A. Aller Estévez y Javier Alvelo Fragueta (Presidente).

También asisten, con voz pero sin voto: Óscar Fernández Otero (Gallaecia Raid), Carmen Ferrero del Pozo (Brigantia Aventura) y Antonio García Couce (Montaña Ferrol).

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba dicha Acta **por unanimidad**, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Informes del Presidente.

El Presidente comienza informando que el club Gallaecia Raid va a organizar del 1 al 12 de octubre de 2021 el *Adventure Racing World Championship (ARWC)*, esto es, el Campeonato del Mundo de Carreras de Aventura 2021. También explica que el protocolo FISICOVID FEGADO de Raid no se ajusta a este tipo de pruebas por lo que ahora mismo esta prueba no puede ser incluida dentro del calendario oficial de la Federación. Sin embargo, existe un interés mutuo por parte del club y de la Federación de que la prueba adquiera la consideración de oficial. Después de una serie de intervenciones, **se aprueba por unanimidad** la elaboración de un protocolo FISICOVID específico para esta prueba que permita su incorporación en el calendario oficial FEGADO. Este trabajo será desarrollado en coordinación con la organización de la prueba y la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia.

A continuación, el Presidente expone que la Federación Española de Orientación (FEDO) ha pedido al club Gallaecia Raid la organización del Campeonato de España de Raid de Aventura (CERA) 2021 en categoría Junior. También señala que parece ser que la intención de la FEDO es consolidar esta categoría en el CERA. Esto choca con el Reglamento y las Normas anuales Raid vigentes en la FEGADO que no contemplan dicha categoría. Después de un turno de palabra para conocer el sentir de la Asamblea, **se aprueba por unanimidad** la celebración de una reunión para debatir y adoptar una postura acerca de la conveniencia de modificación de las normas FEGADO para dar acogida a esta categoría en el año 2022 y también en lo referente al apoyo a equipos gallegos en esta competición en 2021. La fecha de dicha reunión será posterior a la fecha de publicación de las normas del CERA Junior por parte de la FEDO.

Seguidamente, el Presidente comenta que desde la FEDO se están haciendo gestiones para que el seguro de responsabilidad civil tenga cobertura en áreas del dominio de capitanía marítima (hasta ahora el seguro no contemplaba esta cobertura). También explica que la cobertura del seguro de accidentes solo comprende competiciones y entrenamientos oficiales, y que desde la FEDO se están haciendo consultas para conocer el coste que supondría un seguro que cubra toda la actividad deportiva federada, incluidos entrenamientos individuales no programados.

Asimismo notifica que en la Jornada Técnica celebrada el 12 de diciembre de 2020 se decidió suprimir el ranking en todas las Ligas de 2020 por carecer de sentido el establecer un ranking en competiciones con una única prueba disputada. Además, indica que se aprobó en todas las normas técnicas para 2021 la inclusión de la condición de que deben celebrarse al menos 2 pruebas en una competición para establecer un ranking.

Finalmente, el Presidente informa que Laura Garrido Martínez ha solicitado dejar el cargo al frente de la vocalía de Comunicación de la Federación por motivos laborales. Se ofrece para ocupar el cargo María Piñeiro Varela. Este ofrecimiento es bien recibido por el Presidente y la Junta Directiva y se comenzarán los trámites para hacer el cambio en la composición de la Junta Directiva de forma oficial ante el Registro de Entidades Deportivas de Galicia.

3º.- Liquidación del presupuesto anual 2020.

Interviene la Tesorera explicando en detalle la distribución de ingresos y gastos correspondientes al presente ejercicio sobre la base del documento, “Ejecución presupuesto enero - 19 de diciembre”, que se encuentra disponible en el apartado *Contabilidad* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto anual 2020 a fecha 19 de diciembre presentado por la Tesorera. Dicha liquidación incluye gastos todavía por efectuar, como el de la comida de los miembros de la Asamblea General el propio día 19 de diciembre con ocasión de su reunión, los convenios establecidos con los clubes para el pago de inscripciones de los seleccionados gallegos en los Campeonatos de España de las distintas especialidades o dietas de manutención del CEO.

4º.- Aprobación del presupuesto 2021.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto presentado por la Tesorera para el siguiente ejercicio. El documento aprobado, “Presupuestos 2021 (aprobados en Asamblea General de 19 diciembre 2020)”, se encuentra disponible en el apartado *Contabilidade* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

5º.- Aprobación del calendario deportivo 2021.

A continuación, **se aprueba por unanimidad** el calendario deportivo 2021. El calendario aprobado, “Calendario Oficial FEGADO 2021 (Aprobado en Asamblea 2020_12_19)”, se encuentra disponible libremente en el apartado *Calendarios* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

6º.- Aprobación de las normas técnicas y reglamentos que regirán la competición 2021.

El Presidente comunica que la competencia otorgada por la Asamblea el 18 de diciembre de 2018 al Comité Técnico para la aprobación de modificaciones en las normas técnicas o reglamentos deportivos que regirán la competición sin tener que ser sometidas a una aprobación posterior por la Asamblea contradice el artículo 11.9.b de los estatutos de la Federación. Para resolver este problema, y después de una serie de deliberaciones, **se aprueba por mayoría** (16 votos a favor y la abstención del club A.D.C. Arnela) la sustitución de la Jornada Técnica por una Asamblea de *carácter técnico* donde los asambleístas, con el asesoramiento de representantes de clubes y jueces controladores, decidan sobre la aprobación de las propuestas de modificación presentadas. La resolución aprobada entrará en vigor el próximo año 2021.

Se aborda después la resolución de las propuestas de modificación en las normas anuales y reglamentos deportivos, respecto de los vigentes para 2020. Estas propuestas fueron las previamente tratadas en la Jornada Técnica celebrada el 12 de diciembre de 2020 de forma telemática. **Se aprueban por unanimidad** todas las propuestas de modificación de los respectivos reglamentos y normas anuales tal y como fueron presentadas a la Asamblea.

Siendo las 14:29 abandonan la sesión Luisa Felpeto González y Alberto Corral Alonso.

7º.- Presentación del protocolo FISICOVID-DXTGALEGO de FEGADO.

Interviene Jorge Piñeiro Portela responsable del protocolo FISICOVID-DXTGALEGO de FEGADO que explica sucintamente dicho protocolo. Toda la información sobre el protocolo está disponible en el apartado *COVID-19* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

Se aprueba por unanimidad el protocolo FISICOVID FEGADO presentado por Jorge Piñeiro Portela. El protocolo aparece integrado como anexo V en las normas anuales de todas las especialidades. Esto le confiere el carácter de normativa de obligado cumplimiento para todos los competidores, delegados u otras personas relacionadas con la organización o en contacto con los competidores.

8º.- Presentación del proyecto deportivo 2021.

El Presidente indica que los proyectos deportivos están disponibles en el apartado *Proxecto Deportivo* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO, y los responsables de cada proyecto están abiertos a recibir todas las sugerencias que se consideren oportunas.

9º.- Ruegos y preguntas.

Carlos Fernández Martínez ruega que, en la medida de lo posible, se homogenice el método de pago establecido en los convenios de la Federación con los clubes. También pregunta si el próximo año seguirán en vigor los acuerdos de FEGADO con las empresas en las que se venían realizando los reconocimientos médicos para la aptitud deportiva. El Presidente indica que la intención es mantener dichos acuerdos.

Ricardo Sánchez Díaz pregunta sobre la licencia federativa digital. El Presidente explica que la FEDO las está ultimando y afirma que el próximo año se dispondrá de licencias digitales.

Pablo A. Aller Estévez pregunta sobre la viabilidad de que la Federación utilice el sistema SICO de FEDO en sus pruebas deportivas. El Presidente responde que ya se ha utilizado para pruebas de Liga Nacional celebradas en Galicia. En estos casos lo recomendable es utilizar un sistema doble: SICO para participantes de fuera de Galicia y FEGADO para participantes gallegos. También podría utilizarse el sistema SICO para inscripción en pruebas autonómicas, pero para estos casos parece más adecuado el sistema de inscripción de intranet de FEGADO.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, con el agradecimiento del Presidente a todos los presentes y con el deseo recíproco de felices fiestas y venturoso año 2021, siendo las 15:17 horas del mismo día 19 de diciembre de 2020.

El secretario de la Federación

VºBº El Presidente
Javier Alvelo Fraguera